

**La Paz en Centroamérica:  
Los desafíos de la seguridad,  
la democracia y el desarrollo**

Actas y Conclusiones N°6:  
Abril 2007

© Centro Internacional de Toledo para la Paz – CITpax 2007

*Todos los documentos del CITpax están disponibles en nuestra página Web : [www.toledopax.org](http://www.toledopax.org)*

Los puntos de vista expresados en este documento, no reflejan, necesariamente la opinión del CITpax

## **La Paz en Centroamérica: Los desafíos de la seguridad, la democracia y el desarrollo**

Toledo – 24-26 Abril del 2007

En colaboración con:



Patrocina:



## ÍNDICE

	Prólogo .....	5
I.	Introducción .....	7
II.	Balance general del proceso .....	8
III.	Los desafíos de la seguridad .....	10
IV.	Fortalecimiento de la democracia .....	13
V.	Desarrollo: una mirada al desempeño socioeconómico ...	15
VI.	Comentarios Segundo día .....	18
VII.	Conclusiones y Propuestas .....	21
	Grupo 1: Desarrollo económico y social .....	21
	Grupo 2: Democratización .....	23
	Grupo 3: Los retos para la seguridad en Centroamérica .....	24

## ANEXOS

1.	Agenda definitiva: programa, contexto y metodología .....	29
2.	Lista de participantes .....	37
3.	Los Acuerdos de Esquipulas II .....	41
4.	Mapa de Centroamérica .....	47

## PRÓLOGO

Esta reunión es la primera de una serie de tres encuentros que culminarán en agosto de 2007 y que se celebran con motivo de la conmemoración del vigésimo aniversario de la firma del “Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica”, conocido como Acuerdos de Esquipulas II.

En virtud de estos Acuerdos, los gobiernos centroamericanos se comprometieron a tomar ciertas medidas con el objeto de poner fin a los conflictos armados que en esa época asolaban la región. La iniciativa en curso procura valerse de los preparativos del vigésimo aniversario para una reflexión que dé un nuevo impulso a acciones que desde la perspectiva regional aborden eficazmente los desafíos actuales, fortaleciendo el proceso de consolidación de la paz y estabilidad democrática iniciado en 1987. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Albert Schweitzer también participan de este ejercicio.

El encuentro de Toledo consistió en dos jornadas de trabajo. En la primera, los miembros de la sociedad civil, con el apoyo de expertos de la región, se organizaron en grupos de trabajo que examinaron la situación de sus países en materia de seguridad, democracia y desarrollo, identificando avances y problemas para luego formular propuestas de acción destinadas a superarlos. En la segunda jornada los grupos presentaron sus conclusiones y propuestas a altos representantes de los gobiernos centroamericanos que se incorporaron ese día al debate. Participaron en el mismo Eduardo Stein, Vicepresidente de Guatemala; Bruno Stagno, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica; Augusto Zamora Rodríguez, Embajador de Nicaragua en España; y Oscar Santamaría, enviado especial del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Inauguraron esta segunda parte Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano y Trinidad Jiménez, Secretaria de Estado para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y de Cooperación.

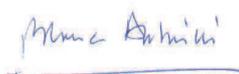
El presente documento tiene el propósito de exponer una síntesis de los principales puntos del debate y de las conclusiones elaboradas por los grupos trabajo. De conformidad con la práctica habitual en este tipo de encuentros a puerta cerrada, no se atribuyen a participantes individuales las afirmaciones que contiene.

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a los participantes, patrocinadores y colaboradores cuyo interés, profesionalidad y apoyo han hecho posible el buen desarrollo del encuentro. Asimismo vaya nuestro reconocimiento al equipo del CITpax que se ha dedicado a este proyecto y en particular a Patricia Pérez-Gómez, Juan Garrigues y Paula Navarro, así como a nuestros socios de la Fundación Arias para la Paz.

También querríamos agradecer el constante apoyo de la SEGIB y la hospitalidad de la Junta de Castilla-La Mancha, sin cuya generosa colaboración esta iniciativa no se hubiese podido llevar a cabo.



Emilio Cassinello  
*Director General, CITpax*



Blanca Antonini  
*Directora del Programa de  
América Latina del CITpax*

## I. Introducción

La reunión “La Paz en Centroamérica: los desafíos de la seguridad, la democracia y el desarrollo” se llevó a cabo en Toledo del 24 al 26 de abril de 2007 con el propósito de contribuir al debate entre miembros de la sociedad civil, expertos y representantes de los gobiernos de la región veinte años después de la firma de los Acuerdos de Esquipulas II. El Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITpax) organizó el encuentro en asociación con la Secretaría General Iberoamericana, la Fundación Arias para la Paz y el Desarrollo Humano y el Project of Justice in Times of Transition.

Como base para el debate, los participantes tenían a su disposición los siguientes documentos:

- “Esquipulas 20 años después: La larga marcha por los derechos humanos en Centroamérica”, informe de Víctor Valle.
- “Reexaminando los Acuerdos de Esquipulas II: La Seguridad Regional”, documento de trabajo de Daniel Matul y Natalia Quirós.
- “Democratización y Fortalecimiento de la Democracia: ¿Cuánto puede cambiar en 20 años y qué se le puede exigir a la democracia en Centroamérica?”, documento de Jairo Acuña-Alfaro.
- “Una mirada al desempeño económico de Centroamérica 20 años después de los Acuerdos de Esquipulas”, documento de J. Alvaro Cáliz R.
- “20 años de Esquipulas: Conflictividad y desafíos actuales en Centroamérica”, publicación del CITpax por Emma Fernández Rupérez.

A continuación se expone una síntesis de los temas presentados y debatidos en plenario.

## II. Balance general del proceso

Los veinte años transcurridos desde la firma de los acuerdos de Esquipulas II se describieron como “la larga marcha por los derechos humanos en Centroamérica”, que, entendidos en su integridad, conducen a la garantía de la paz, la seguridad y la democracia en la región.

Se destacó que los objetivos de los presidentes de la región al asumir los compromisos de Esquipulas no fueron únicamente poner fin a la guerra sino lograr la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo. Los acuerdos de El Salvador y Guatemala retomaron ese rumbo, al proponerse ir más allá de la mera determinación de mecanismos para dar término al conflicto armado y apuntar a “las raíces” o causas que le dieron origen. En todos los casos, y a pesar de los avances indudables de la paz en los veinte años transcurridos desde Esquipulas, persisten desafíos pendientes relacionados con la seguridad, la democracia y el desarrollo que requieren acción.

Con la iniciativa del Grupo de Contadora, del Grupo de Apoyo y del posterior encuentro de Esquipulas I como antecedentes, los Acuerdos de Esquipulas II se introdujeron en la historia latinoamericana como una forma de elaborar soluciones propias de la región y no bajo presión de las superpotencias de entonces. Se hizo notar que los conflictos de los países centroamericanos, a los que la Guerra Fría había “puesto combustible”, tenían raíces internas de larga trayectoria.

Haciendo referencia al contexto histórico que dio lugar al Acuerdo, se dijo que en Centroamérica fueron accediendo al poder presidentes civiles con distintos grados de legitimidad, generalizándose la convicción de que la paz debía concebirse como un destino común para la región. Paralelamente aumentó la conciencia de que las elecciones debían ser un camino al que tuvieran acceso todos los sectores políticos. La opción por la negociación política como método para poner fin a los conflictos armados ganó terreno frente al costo cada vez mayor de la guerra y como un requisito para abordar con eficacia los problemas fundamentales del subdesarrollo. Alentados por la experiencia de autonomía demostrada en Contadora, los presidentes hallaron el coraje de hacerse su propio camino, tomando una postura independiente de la que preconizaba en ese momento el Gobierno de los Estados Unidos.

Una consecuencia directa de Esquipulas II fue el Acuerdo de Sapoá, que permitió el desarme de la Resistencia Nicaragüense (la “Contra”), la fuerza irregular

antisandinista que con el apoyo de Estados Unidos tenía su base en territorio de Honduras. Años después (en 1992 y 1996, respectivamente) se firmaron los acuerdos de El Salvador y Guatemala, negociados entre los respectivos gobiernos y las fuerzas insurgentes de cada país con apoyo de las Naciones Unidas.

En cuanto a los logros de las últimas dos décadas, se mencionaron varios hechos. La represión política ha dejado de imponerse, las elecciones son más libres, mejor organizadas, legítimas y creíbles y los parlamentos más representativos de la pluralidad. Se ha progresado mucho en la subordinación de las fuerzas militares al poder civil legítimamente constituido. Los medios de comunicación están más abiertos a la promoción del debate democrático. Se han desarrollado mecanismos de integración regional y se han regularizado los foros de diálogo político entre los gobiernos, como lo demuestran las cumbres presidenciales, que han resultado en iniciativas tales como el Tratado Marco de Seguridad Democrática (TMSD).

Durante el debate se hizo notar que, desde la década de los 80, la Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica (Comisión Sanford) ejemplificaba el apoyo de la comunidad internacional a la búsqueda de soluciones centroamericanas a los conflictos de la región y concebía **la paz, el desarrollo y la democracia como variables de una misma ecuación.**

Se comentó que en el origen de las guerras se encuentran el problema social y la desigualdad, que continúan afectando a los países del istmo aunque la confrontación ideológica Este-Oeste pertenezca ya al pasado. Las guerras políticas del pasado se han convertido en **enfrentamientos sociales** que tienen una de sus expresiones más evidentes en el escenario callejero con las actuaciones de las “maras” o pandillas juveniles, en la influencia del crimen organizado y en la violencia intrafamiliar.

Se destacó que el sentimiento de inseguridad ciudadana tan difundido en Centroamérica como en el resto de América Latina, así como la persistencia de la desigualdad, han llevado a **cuestionar el pacto social.** Ello, a su vez, debilita la confianza en la democracia, ya que en opinión de muchos ésta no ha traído consigo los beneficios esperados. Se caracterizó a las democracias de la región como “de baja intensidad” y se afirmó que en opinión de amplios sectores no producen resultados para sus ciudadanos. Así como la conflagración de los 80 fue consecuencia de la falta de un pacto social, subyace el peligro de que reaparezca el conflicto - aun cuando de características diferentes a las que predominaron en esa época - si este problema no se resuelve.

Se expresó la opinión de que aunque se firmó la paz, en Centroamérica no se vive plenamente en paz. Se subrayó, en este sentido, la importancia de “refrescar la memoria” sobre hechos traumáticos ocurridos en el pasado, un requisito indispensable para lograr la **reconciliación todavía pendiente**. Se destacó que es necesario pensar en políticas preventivas para evitar conflictos latentes más que persistir en las políticas de “mano dura” para combatir la delincuencia en el triángulo norte de la región. La prevención debe asimismo apuntar a disminuir los riesgos que entrañan las fricciones por disputas territoriales o por recursos naturales, y a suavizar las tensiones que genera la creciente polarización ideológica.

Con respecto a la agenda de seguridad, la coyuntura internacional, y particularmente la declaración de la “guerra contra el terrorismo”, ha hecho que en muchos casos se busque imponer **prioridades externas a la región, primordialmente relacionadas con la seguridad**.

### **III. Los desafíos de la seguridad**

En el área de seguridad, se comenzó por ilustrar con diapositivas la transformación de una antigua base militar guatemalteca en un centro intercultural. Ello se presentó como indicativo de los cambios operados desde la época del conflicto armado. En la posguerra se abrió camino al concepto de seguridad humana, que fue sustituyendo al de seguridad nacional, propio de la Guerra Fría. Pero los cambios positivos están hoy nuevamente cuestionados por los viejos esquemas ideológicos. Estos han vuelto a propiciar una cierta re-militarización y ciertos métodos exclusivamente represivos para combatir a las denominadas nuevas amenazas de carácter transnacional.

Entre los avances logrados desde la firma de Esquipulas II se hizo referencia a la subordinación de los aparatos del Estado al poder civil, el desmantelamiento de unidades implicadas en violaciones de derechos humanos, la creación de mecanismos de prevención y conciliación de los conflictos. Se redujo el tamaño de los ejércitos en los países que habían sufrido los efectos del conflicto armado así como su presupuesto militar. Hubo cambios en las misiones, doctrina y el sistema educativo de las fuerzas armadas y policiales. Al poner fin al resguardo autoritario de las fuerzas militares, la apertura democrática amplió el espacio político para que tanto desde los partidos como desde la sociedad civil se iniciara un diálogo sobre seguridad.

En el plano regional se firmó el **Tratado Marco de Seguridad Democrática (TMSD)**. Éste ayudó a buscar salidas a las diferencias entre los Estados y fue particularmente útil para la construcción de confianza. El Parlamento Centroamericano dio vida a las zonas fronterizas, transformando las “fronteras blindadas” en focos de desarrollo, abriendo posibilidades para la participación de la sociedad civil.

Aunque quedó fortalecida la coordinación institucional en el plano regional, debía reconocerse que **las instituciones creadas tienen “mucho visibilidad y poco que hacer”**. Si bien ha habido propuestas destinadas a hacer más efectiva la labor de prevención a través de cuerpos como las policías de proximidad y las policías comunitarias, no se han encontrado mecanismos de participación adecuados.

Se dijo que en los últimos años, con el propósito de hacer frente a las nuevas amenazas, se han improvisado acciones como la formación de **una fuerza de respuesta rápida de acción conjunta, sin analizar a fondo su impacto** en la institucionalidad civil democrática. La Conferencia de las Fuerzas Armadas de Centroamérica, en efecto, ha quitado visibilidad a instituciones civiles como la cumbre de presidentes, pues la CFAC tiene más reconocimiento que las instituciones civiles que forman parte del Sistema de Integración Centroamericano.

De conformidad con la concepción del equilibrio de fuerzas, en el pasado las amenazas a la seguridad de los estados centroamericanos se medían en función de la fortaleza comparativa de los vecinos. Hoy, en cambio, **las amenazas derivan de las debilidades institucionales de los Estados**. El incremento de la violencia, el flujo ilegal de armas y otras expresiones del crimen organizado internacional hacen que se cuestione el monopolio de las instituciones del Estado en materia de seguridad.

En suma, se dijo que durante los últimos veinte años, el péndulo de la región en el ámbito de la seguridad ha pasado de lo militar a lo civil y hoy está retornando a lo militar. Se ha experimentado una pérdida de control civil por parte de las élites políticas, y un paralelo **resurgimiento de los militares** en la región. La incapacidad de manejar la expansión de las “maras” ha sido uno de los factores que incidieron en esta tendencia.

Aunque las acciones de seguridad han resuelto problemas muy específicos y puntuales, la relación entre la policía y la justicia es débil. Se hizo hincapié en la **importancia de la justicia** para tener una política de seguridad eficaz. Otro de los temas motivo de preocupación, al que se hizo referencia, fue el de los casos de corrupción de los aparatos de seguridad que quedaron ejemplificados en incidentes ocurridos meses antes de la reunión y que parecen apuntar a la **vinculación entre el crimen organizado y la política** o a elementos enquistados en el aparato del Estado.

Según los indicadores del Observatorio Centroamericano sobre la Violencia, la **inseguridad ciudadana** es uno de los problemas que más preocupa a la población. A pesar de ello hay una reducción marcada en el número de efectivos policiales. El porcentaje del PIB en temas militares también ha disminuido. Los gastos en seguridad, se observó, no corresponden con los costos de la violencia. No se ha desarrollado un modelo de gestión propia y la región carece de capacidad instalada.

Hubo varios comentarios en relación con la caracterización de las **maras** ó pandillas juveniles. Se describió el fenómeno como una forma de organización jerarquizada y solidaria entre jóvenes de sectores sociales marginados, generalmente sin perspectivas de trabajo. Esto es particularmente acentuado en países que no son capaces de absorber productivamente a su propia población ni les ofrecen perspectivas de formación y crecimiento personal. La aparición y propagación de las maras ha sido en muchos casos utilizada como **pretexto para satanizar a los jóvenes**. A esta caracterización responden las políticas que buscan combatir a las pandillas con métodos meramente represivos, cuando sería necesario un enfoque que aborde el fenómeno de manera integral (educación, oportunidades de trabajo, participación). En este contexto, se llamó “elitistas” a las políticas de seguridad ciudadana basadas exclusivamente en el uso de la fuerza pública. Se preconizó por tanto un nuevo diagnóstico de los problemas de seguridad.

Por último, se destacó la necesidad de fortalecer la **participación de la sociedad civil** en el debate sobre las políticas de seguridad y defensa. Esto facilitaría la labor de control democrático y daría garantías de respeto por los derechos humanos como elemento fundamental de esas políticas. Notando las diversas estadísticas publicadas sobre victimización y temas relacionados, se aludió a la conveniencia de establecer una base de datos sólida y confiable para toda la región que sirviera de punto de partida para orientar el debate sobre políticas públicas.

## IV. Fortalecimiento de la democracia

Se inició la presentación destacando que Centroamérica presenta un contraste entre la aparente homogeneidad entre los países que forman el istmo, debido a un legado histórico y colonial similar, y la **diversidad de regímenes políticos** que presenta. Aún así, se observa que los países firmantes de los Acuerdos de Esquipulas han tenido en las grandes líneas un proceso de democratización con características similares, que son las expuestas a continuación.

Centroamérica ha conocido una ola de democratización entre 1972 y 2007 con el propósito de entrar a nivel internacional en lo que se podría denominar el “club de los democráticos”. Sin embargo, este proceso, que suele venir impulsado por un desarrollo previo, se ha llevado a cabo en sentido inverso: el proceso de democratización se ha puesto en marcha por voluntad política como medio de consecución de la paz, tratando así de arrastrar consigo un proceso de desarrollo económico y humano muy incipiente.

La pregunta que a partir de allí se planteaba era “¿qué podemos exigir a la democracia tras estos 20 años?”, y la respuesta quizás debiera buscarse en una serie de realidades que afectan a cada uno de los países de la región en distinta medida: **la fragilidad de los partidos políticos, la baja participación electoral**, el cisma entre la percepción de la población sobre su sistema democrático y el discurso académico, y sobre todo, la persistencia de la **pobreza y la desigualdad**.

El proceso de democratización se ha construido sobre la base del requisito mínimo de llevar a cabo elecciones periódicas. Se observó que los comicios se llevaron a cabo a partir de los años 70, y que fueron evolucionando positivamente y mejorando su calidad después de los procesos de paz. El grado de competición política se enriqueció con la participación de partidos políticos minoritarios, permitiendo así una mejor distribución de poder. Sin embargo, se señaló que **la polarización política de los órganos supremos electorales** constituye uno de los obstáculos serios a la celebración de elecciones libres y transparentes.

Se subrayó que la democracia no es solamente la celebración de elecciones libres. Dos elementos fundamentales de un sistema de gobierno democrático son la consulta a los ciudadanos en la toma de decisiones y la **rendición de cuentas**. Estos rasgos se describieron como dos asignaturas pendientes en la mayor parte de la región, que amplían la distancia entre el pueblo y los gobernantes. En ese sentido, se observó que el ciudadano que participa más activamente

también exige del funcionario público el compromiso de administrar los recursos públicos conforme a la ley y según los principios de eficiencia y transparencia.

Se destacó luego que la democracia no sólo necesita de elecciones que sean libres y competitivas, sino de un **Estado de Derecho que funcione**.

Por último, si se quiere que tenga el apoyo necesario para sobrevivir y fortalecerse, **la democracia debe ser capaz de proporcionar a la ciudadanía los dividendos del desarrollo**: debe ser el medio para conseguir un mayor desarrollo económico y humano, condiciones a su vez necesarias para que los principios democráticos de gobierno puedan perpetuarse. Se destacó que lamentablemente queda mucho por hacer en ese frente, ya que la pobreza y la desigualdad subsisten de forma endémica en la mayor parte de la región.

En la sesión de debate se apuntó que los principios democráticos deben aplicarse en todos los ámbitos de la vida, empezando por las **estructuras familiares**. Aunque se hayan producido importantes avances desde el punto de vista de la institucionalidad, no ha ocurrido lo mismo en el plano de la cultura, ya que en las familias se han reproducido prácticas autoritarias que se reflejan en la sociedad.

También se comentó la necesidad de reforzar el enfoque de **género** en la participación electoral, así como en el disfrute de los derechos económicos y sociales adquiridos. Se mencionó en esa línea el peligro de caer en la trampa de los porcentajes, recordando también la política de “elegir mujeres para que perdieran”.

Se acordó que las democracias en la región se habían construido más sobre el requisito formal de cumplir con un **ritual electoral** que sobre la **verificación y seguimiento** de los compromisos de gobierno. Este error de perspectiva ha sido alimentado y adoptado también por las acciones de la **cooperación internacional**. La política debe verse como el arte de hacer posible lo que es necesario para el pueblo.

Se expresó preocupación por **una crisis política** en la mayoría de los países de la región, manifiesta en el **desgaste de los partidos políticos**. En este marco se planteó como pregunta sin respuesta inmediata la cuestión clave de los incentivos a la participación política como mejor forma de contrarrestar la crisis. Por otra parte, como reacción a la crisis de credibilidad de los partidos políticos, se produjo un **surgimento y expansión de la sociedad civil organizada**.

## V. Desarrollo: Una mirada al desempeño socioeconómico

En la presentación se destacó que el año 1987 supuso un punto de inflexión en la historia moderna de Centroamérica. En ese momento, la coyuntura interna y externa demandaban un esfuerzo decidido y constante de pacificación y democratización. El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y las secuelas del conflicto armado habían dado lugar a un declive social y económico generalizado. Al agudizarse las desigualdades y la pobreza, se abrió el cauce a una migración descompensada que alteró la geografía regional.

La paz trajo consigo un cambio positivo. Aunque no puede hablarse de milagro económico, es posible afirmar que **la estabilidad política permitió cierta estabilidad económica**, que conllevó modestos progresos en el ámbito del desarrollo económico y en el de desarrollo humano. Este, sin embargo, adoleció de la ausencia de un pacto social. La expansión económica a que dio lugar la paz tuvo su punto culminante hacia fines de la década de los 90, con un declive posterior.

A raíz de Esquipulas, quedó en claro que el desarrollo de la región no tendría un futuro viable si no se articulaba mediante un renovado proceso de integración. Ante la dinámica de la globalización y la apertura económica, las posibilidades de cada país de lograr una inserción exitosa en el mundo quedarían drásticamente reducidas. De ahí que tanto Esquipulas II como las declaraciones subsiguientes de los presidentes de Centroamérica reconocieran **la necesidad de la acción conjunta, así como la de reducir las asimetrías intra-regionales**.

Se afirmó que el año 2007 representa un nuevo punto de inflexión en el que es necesario poner fin a la desaceleración del desarrollo social, una tendencia que afecta también a Costa Rica y Panamá, los dos países que han exhibido niveles más altos de desarrollo social, y revertir el agotamiento democrático. Pese a la moderada recuperación económica de la región, hay todavía mucho que hacer en términos de desarrollo social.

Este no depende exclusivamente del crecimiento económico sino que también requiere una **política fiscal sólida y coherente** que permita una redistribución equitativa de los beneficios del crecimiento así como la optimización del gasto social.

En materia de desarrollo económico, la **economía regional se ha visto marcada por el bajo crecimiento y la volatilidad**. Realizando un análisis de los principales obstáculos al desarrollo, se identificaron como retos inmediatos la pobreza y la desigualdad; la

precariedad en el empleo; la falta de competitividad del sistema productivo y el impacto de los fenómenos naturales violentos. Se señaló, en este sentido, la vulnerabilidad de la región frente a desastres naturales como el huracán Mitch, así como una política económica que ha afectado el medio ambiente y resultado en la degradación del suelo, la deforestación y el agotamiento de los sistemas acuíferos.

Por otro lado, si bien el escenario de la región ya no presenta los trastornos de un conflicto armado, **la violencia social y la corrupción** suponen una nueva amenaza al impulso que requiere para continuar en la vía del crecimiento.

Se afirmó también que el proceso de crecimiento de la década del 90, resultado de la apertura a los mercados comerciales posterior a los conflictos armados, dejó ganadores pero también muchos perdedores. Esto se debió a que los esquemas de desarrollo no han alcanzado hasta el momento a las poblaciones más vulnerables. Aunque el porcentaje de población bajo los niveles de pobreza ha disminuido, en términos absolutos ha habido un **aumento del número de pobres**, que continúa siendo inaceptablemente elevado.

Es más, las desigualdades han aumentado, lo que convirtió el desarrollo en poco sostenible. Esto es particularmente cierto en el caso de **poblaciones vulnerables**: poblaciones indígenas o afro-descendientes, mujeres y niños. Existen rezagos en salud, educación y empleo, con gran impacto sobre las mujeres. Aunque ha habido reivindicaciones en el reconocimiento de derechos, sobre todo de participación política, el nivel de ingreso es diferenciado, estando el de las mujeres muy por debajo al de los hombres. Se subrayó como un objetivo prioritario el revertir estas tendencias.

Un aspecto que se presentó como prioritario fue la necesidad de cambiar fundamentalmente las políticas que en el plano regional propician un desarrollo económico que no es favorable para el medio ambiente, y que, por lo tanto, no es sostenible.

Tampoco se consideró sostenible a medio y largo plazo el hacer depender la estabilidad social de la región de las **transferencias monetarias del exterior**. En algunos casos, las remesas alcanzan el 23% del PIB. Esto desincentiva la producción nacional, distorsiona el tejido familiar y social y crea hábitos de consumo que no responden a las necesidades prioritarias. Otro problema con efectos igualmente negativos es la creciente absorción de mano de obra no

calificada en las **maquilas** que firmas internacionales han instalado en la región con el propósito de abaratar sus costos de producción.

Se afirmó que es necesario dotar al proceso de integración regional de mecanismos capaces de alentar la reducción de las asimetrías intra-regionales. Asimismo se consideró prioritaria la puesta en marcha de **un pacto fiscal** que en cada país dote al Estado de la capacidad de reasignar los fondos recaudados en función de una estrategia integral de multiplicación de oportunidades que no se guíe por una mera preocupación asistencial.

Al hablar de desarrollo humano, se observó que el número de habitantes ha crecido vertiginosamente. Centroamérica tenía 28 millones de habitantes a principios de los años 80 y hoy llega a los 40 millones. La región crece y se urbaniza aceleradamente. En la mayor parte de los países existe una alta **dependencia de población joven** con pocas posibilidades de inserción en la actividad económica. Ello supone un reto importante en cuanto a la estructura de oportunidades. En Costa Rica y Panamá se ha iniciado un proceso de envejecimiento que plantea el desafío de los sistemas de protección social y el relevo generacional.

En 1980, ninguno de los países que conforman el istmo gozaba de un IDH<sup>1</sup> por encima del promedio mundial. Hoy tanto Costa Rica como Panamá alcanzan un nivel que se calificó de aceptable. Se aclaró que si en realidad la tendencia en la región ha sido al alza, ello se debe a que el punto de partida era muy bajo. La tendencia al crecimiento se ha desacelerado a partir de 1999, lo que indica la necesidad de recuperar el ritmo de crecimiento de la década pasada.

Se llegó por tanto a la conclusión de que, pese al crecimiento económico y el consiguiente aumento del empleo y la producción, no se han conseguido saldar las **carencias de desarrollo humano** persistentes en la región. Dicho crecimiento se ha realizado a expensas de la calidad del empleo, utilizando mano de obra barata como señuelo para las inversiones extranjeras. Esta situación se ha visto agravada por el aumento del número de pobres.

---

<sup>1</sup> El índice de desarrollo humano es un indicador que cubre tres dimensiones del bienestar humano: ingresos, educación y salud

Estas características de los sistemas de desarrollo de los países centroamericanos deben ser objeto de revisión crítica para reorientarse hacia un proceso de integración regional basado en un entramado económico que sea viable a largo plazo. En este sentido se destacó la **conveniencia de atraer inversiones extranjeras de mayor valor añadido**. Se destacó que las negociaciones de tratados comerciales, deben hacerse en el marco de una **inserción inteligente de la economía zonal** en el mercado internacional que repercuta de forma equitativa y ayude a reducir los niveles de pobreza.

En el debate se señaló la incidencia de las políticas de ajuste económico en el surgimiento de una **economía ilegal** en torno al tráfico de drogas, personas, y el juego, que han alimentando un crecimiento económico perverso, lo que ha originado en un ahondamiento aún mayor de las brechas mencionadas.

Asimismo se hizo notar **que la violencia tiene un coste económico importante**. Se citaron, al respecto, los casos de Guatemala, donde el costo se estima en un 7,3% del PIB, y El Salvador, donde se habló del 11.5% del PIB.

Después de la discusión de los temas en reunión plenaria, los participantes se distribuyeron en tres grupos de trabajo para identificar avances y desafíos, así como para formular propuestas de acción en tres temas: seguridad, democracia y desarrollo.

## VI. Comentarios – Segundo día

La sesión del segundo día se inició con intervenciones del Secretario General Iberoamericano, **Enrique Iglesias**, y la Secretaria de Estado para Iberoamérica, **Trinidad Jiménez**, seguidas de consideraciones del vicepresidente de Guatemala, **Eduardo Stein**, el Canciller de Costa Rica, **Bruno Stagno**, el ex Canciller de El Salvador **Oscar Santamaría** y el Embajador de Nicaragua en España, **Augusto Zamora Rodríguez**.

En la bienvenida se observó que 20 años después de Esquipulas II, Centroamérica debe seguir fiel tanto al espíritu de integración como a la vocación de paz. En materia de democracia, ha habido avances evidentes en la consolidación de los procesos electorales y la sociedad civil ha adquirido una dimensión sin

precedentes. Quedan como desafíos la reforma de los partidos políticos y la reforma estatal, que incluye la construcción de un servicio civil de calidad. “Hay que tener más mercado pero también más Estado”, se dijo, aunque también es necesario modernizar las estructuras públicas. Con respecto a la seguridad, se afirmó que constituye uno de los grandes retos de la región. Se hizo referencia al fenómeno de las maras, vinculado al desamparo y el desarraigo de sectores jóvenes. En cuanto al desarrollo, se hizo notar que los países han aprendido a manejar su macroeconomía. Se advirtió sin embargo que, aunque los tratados de libre comercio son instrumentos positivos, tienen costos y deben ser bien administrados. En Centroamérica, se subrayó, es inevitable una reforma fiscal, ya que la presión fiscal es muy baja. El frente social muestra serios problemas de pobreza y exclusión que obligan a aumentar el gasto social. En definitiva, es necesario fortalecer la democracia para hacerla más activa y efectiva.

Se destacó asimismo el apoyo dado por España a los procesos de diálogo político para resolver conflictos armados de la región, que se remontan a la iniciativa de Contadora y el Grupo de Apoyo, para continuar con el proceso de Esquipulas. Se hizo notar que España acompaña a los gobiernos centroamericanos en la lucha por erradicar la pobreza, y se hizo énfasis en la importancia de la integración regional y de los avances del proceso de negociaciones en curso para el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

En las respuestas se dijo que hay dos aspectos fundamentales en Esquipulas. Por un lado, el hecho de basarse en un enfoque regional; por otro, el de plantear la paz de forma que no se limita a los aspectos meramente militares de los conflictos (cese de fuego, desmovilizaciones), y que, por el contrario, abrió toda una agenda política. Aunque el acuerdo no dio lugar a beneficios económicos, permitió crear una dinámica en la que era posible prestar atención a la agenda social. Sin embargo, a veinte años de los Acuerdos, los partidos políticos no han madurado como era de esperar y no han podido asumir la responsabilidad de hacer frente a los desafíos actuales.

Se observó que además de la integración regional es necesario promover una cohesión social profunda en cada país de conformidad con las metas del milenio, cerrando la brecha entre lo rural y lo urbano. Existe un acervo de integración centroamericana que es irreversible, aunque parece conveniente promover una geometría variable. El proceso de integración, tanto a nivel regional como internacional, debe ser consciente y cuidadoso y guiarse por lo que más

convenga a los países implicados sin buscar que se impongan esquemas de otras partes del mundo. En lo referente al papel de Centroamérica con respecto al resto de América Latina, se dijo que se podría colaborar para que el Grupo de Río se convierta en un grupo de concertación. Al origen del citado mecanismo de Río se encuentra el grupo de Contadora, sobre cuyo papel histórico se hizo una intervención vindicativa.

Se subrayó la importancia de la voluntad política para hacer posible Esquipulas II y el proceso de paz de El Salvador que, al igual que el de Guatemala, tuvo el apoyo de las Naciones Unidas. Haciendo referencia al Sistema de Integración Centroamericano como uno de los productos de la visión regional que emana de los Acuerdos, se considera que creó las condiciones y mecanismos para avanzar en el proceso. Se insistió en la importancia de obtener el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y otras organizaciones internacionales para afianzarlo.

Entre los comentarios vertidos se expresó el parecer de que el valor de Esquipulas II en el proceso de pacificación centroamericano había sido relativo. Desde ese punto de vista, aunque inicialmente no gozara del apoyo de todas las potencias internacionales, Esquipulas consiguió llenar un vacío político peligroso. El factor crucial para iniciar el camino de la paz en Centroamérica, se afirmó, había sido la voluntad política negociadora de todos los gobiernos de la región sin exclusión. En esta línea se destacó también el papel que en etapas previas al proceso habían jugado Contadora y el Grupo de Apoyo. Según esta opinión, dichas iniciativas habían evitado una invasión militar del istmo desde el exterior. Además, habían sido las primeras iniciativas puramente latinoamericanas desde 1853. Se destacó asimismo la vocación integracionista de Centroamérica y su apertura a todas las opciones de cooperación dentro y fuera de la región, una actitud que se consideró justificada por la necesidad de abrirse un espacio en la realidad del mundo globalizado.

## **VII. Conclusiones y propuestas**

A continuación se presenta la síntesis de las conclusiones que los grupos de trabajo constituidos el día anterior presentaron verbalmente a los representantes de los gobiernos presentes el día 26.

### **Grupo 1: Desarrollo económico y social**

Avances:

- Estabilidad macroeconómica, apertura comercial y reactivación de la integración regional.
- Reducción de la pobreza en 10 puntos porcentuales, aunque haya aumentado el número de pobres en cifras absolutas.
- Avances lentos pero persistentes en los indicadores de desarrollo económico; se dejó de invertir en la guerra para invertir en lo social.
- Reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las mujeres; en el tema de tierras se avanzó más en Nicaragua; en materia de derechos, se avanzó más en Guatemala.

Retos:

- El crecimiento apuntaló exclusivamente al sector exportador.
- Aumentó el empleo informal.
- Se ha mantenido o ha aumentado la desigualdad.
- Ola de emigración económica, con la consiguiente desestructuración familiar y pérdida de jóvenes, el principal recurso para el futuro de la región.
- Dependencia de las remesas con consiguiente distorsión de los hábitos de consumo y desaliento de la actividad productiva nacional.
- Necesidad de mejorar la situación del medio ambiente.

Propuestas:

- Adoptar un pacto fiscal que revise la carga tributaria y la eficiencia y asignación del gasto público.
- Trabajar en el encadenamiento productivo entre sectores dinámicos y no dinámicos para aumentar el valor agregado y la productividad en sectores como el turismo, la agricultura y la maquila.
- Priorizar la inversión en salud y educación, aumentando las tasas de cobertura a nivel secundario y técnico y en educación no formal.
- Crear educación con calidad para los niños y la juventud particularmente en regiones rurales.
- Crear condiciones para aprovechar el “bono demográfico”.
- Mejorar el gasto diferenciado para pueblos indígenas, mujeres, afrodescendientes y jóvenes.
- Reducir los gastos de intermediación de las remesas; estimular su uso productivo; permitir su uso como garantías para créditos.
- Aplicar presupuestos participativos en los gobiernos locales.
- Estabilizar y profesionalizar el servicio civil.
- Disminuir las asimetrías entre países y promover una cooperación internacional más exigente.
- Mejorar la protección del medio ambiente e involucrar a la cooperación internacional para promover un desarrollo humano sostenible.

## Grupo 2: Democratización

Según la valoración general del grupo, el acceso al poder político se ha hecho más pluralista, pero no su ejercicio.

Avances:

- Institucionalización de elecciones libres y competitivas.
- Creación de nuevos partidos políticos y conversión de los movimientos guerrilleros en partidos políticos.
- Subordinación del poder militar al civil.
- Mejor desempeño del sistema de pesos y contrapesos mediante mecanismos de control del Estado como defensorías de derechos humanos y contralorías de cuentas.
- Amplia protección de derechos civiles respaldados por legislaciones.
- Pluralismo reflejado en la apertura de los medios de comunicación.
- Mayor transparencia en los procesos electorales y nivel de competición; se ha abierto el bipartidismo hacia un sistema de mayor representación de fuerzas.

Retos:

- Desempeño deficitario de los partidos políticos.
- Excesiva partidización de los órganos electorales.
- Limitaciones en la representatividad y pluralidad en los gobiernos locales.
- Debilidades en la capacidad institucional para el ejercicio de los derechos ciudadanos y la transparencia en el ejercicio del poder.
- Necesidad de fortalecimiento de la democracia al interior de los partidos.
- Necesidad de una evaluación técnica e independiente para despolitizar a los órganos electorales y mejorar la representatividad de los partidos políticos.
- Necesidad de fortalecer las disposiciones de control del financiamiento de los partidos y promover una ciudadanía activa.
- Débil respeto por la libertad cultural y étnica; fragilidad de la ciudadanía para asumir un papel activo en democracia; obstáculos a la participación ciudadana y al acceso a información veraz, comprensible y oportuna.

Propuestas:

- Fortalecer y modernizar los partidos políticos, mejorando los procesos de democracia interna y aumentando su transparencia para con la ciudadanía.
- Promover una legislación electoral que aliente la competencia equitativa, limite el gasto de campaña y mejore aspectos técnicos y de procedimiento que limitan el ejercicio del voto y la representación política.
- Fortalecer el aparato institucional que garantice el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Promover la educación para el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Promover legislación de acceso a la información.

### **Grupo 3: Los retos para la seguridad en Centroamérica**

Avances:

- Nuevo concepto de seguridad que reconoce al ser humano como centro: seguridad humana, seguridad democrática.
- Progreso en la subordinación de los militares al poder civil, reducción de efectivos y de presupuestos.
- División entre agencias de defensa y seguridad pública.
- Creación de mecanismos de prevención y de resolución de conflictos.
- Mayor participación de la sociedad civil en temas de seguridad y defensa.
- Institucionalización regional centroamericana. Suscripción del Tratado Marco de Seguridad Democrática y su reforma.

Retos:

- Necesidad de un enfoque integral en el que se vincule seguridad, democracia y desarrollo.
- Necesidad de aumentar la calidad de vida de los centroamericanos y ejercicio de sus derechos, que no deben verse afectados por la persecución del crimen.
- Desarrollo de políticas parciales limitadas a la represión.
- Necesidad de examinar la reaparición de las fuerzas armadas en cuestiones de seguridad interna.
- Definición de una agenda de seguridad propia, no impuesta desde el exterior, para hacer frente a los fenómenos que la afectan.
- Débil implementación de la institucionalidad regional y del Tratado Marco de Seguridad Democrática.
- Privatización de la función de seguridad con incidencia en las políticas públicas.
- Necesidad de precisar las funciones de las fuerzas de seguridad.
- Debilidad de los sistemas judiciales.
- Creación o fortalecimiento de las policías de investigación.
- Desafío que presenta el crimen organizado y su penetración en la estructura de poder político y su impacto en la sociedad.
- Insuficientes sistemas de información.

Propuestas:

- La seguridad, en tanto concepto, debe incorporar el ámbito familiar.
- Socializar el Tratado Marco de Seguridad Democrática.
- Elaborar políticas públicas que estén sustentadas en datos estadísticos y argumentos; promover la participación ciudadana cada vez más amplia.
- Generar diagnósticos sobre las amenazas a la seguridad en la región, retomando lo que ya se ha hecho.
- Crear un Comité consultivo de seguridad de la sociedad civil
- La seguridad pública debe ser incorporada por las instituciones académicas como núcleo de enseñanza.
- Incorporar en los cursos lectivos la enseñanza de sistemas de prevención de la violencia y resolución pacífica de conflictos.
- Crear una policía menos represiva, más preventiva.
- Establecer mayor coordinación entre instancias gubernamentales en temas de seguridad.
- Reexaminar el papel de las empresas privadas de seguridad y promover el fortalecimiento de las fuerzas policiales.
- Tratar el tema de los excluidos, el problema social, que refleja las consecuencias de la violencia.
- La sociedad debe por lo menos discutir sobre la necesidad de tener fuerzas armadas.

## **ANEXOS**



## Agenda definitiva: programa, contexto y metodología

### **“La paz en Centroamérica: los desafíos de la seguridad, la democracia y el desarrollo”**

*Hotel Doménico  
Toledo, 24 al 26 de abril, 2007*

El 7 de agosto de 2007 los países centroamericanos celebrarán el vigésimo aniversario de la firma del Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica, una serie de compromisos conocidos como los Acuerdos de Esquipulas II destinados a poner fin a los conflictos armados de la región. Los acuerdos contenían disposiciones en el área de la seguridad, la democratización y la reconciliación nacional. A veinte años de su firma, los logros de la región son evidentes. Concluidos los conflictos armados internos, todos los países tienen gobiernos surgidos de elecciones libres y han dado pasos importantes en materia de democratización y protección de los derechos humanos, y mejorado sus tasas de crecimiento económico. Además han logrado progresos notables en su proceso de integración.

A pesar de estos avances, subsisten obstáculos serios para consolidar sobre bases firmes la estabilidad democrática y la paz en el istmo. Estos se manifiestan en los índices elevados de violencia y criminalidad; la fragilidad e insuficiencia de las instituciones democráticas; los altos porcentajes de marginación social; y los niveles agudos de inequidad y pobreza, con impacto particularmente nocivo entre los grupos más vulnerables. Por ello es oportuno aprovechar la oportunidad que presenta la conmemoración del vigésimo aniversario de Esquipulas para una reflexión que evalúe los desafíos actuales de la región y dé nuevo impulso a esta etapa del proceso de consolidación de la paz y estabilidad democrática.

La reunión “La paz en Centroamérica: los desafíos de la seguridad, la democracia y el desarrollo”, tiene el propósito de contribuir a dicha reflexión mediante un debate del que participarán representantes de los gobiernos centroamericanos, miembros de la sociedad civil y académicos. Se trata del primer encuentro de una serie de tres, que culminarán en la región con la conmemoración del aniversario, como parte del proyecto “Una paz firme y duradera en Centroamérica: La agenda pendiente 20 años después” en el que también participan el Albert Schweitzer Institute (Universidad de Quinnipiac), The Project on Justice in Times of Transition y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD).

El encuentro de Toledo también brindará una oportunidad para destacar la amistad y el apoyo que España, individualmente y como miembro de la comunidad iberoamericana y de la Unión Europea, ha venido prestando a los países centroamericanos.

### **Martes, 24 de abril**

- Todo el día - **Llegada de participantes al Hotel Domenico**  
(sociedad civil y expertos)
- 21:30 h – **Recepción y Cena**
- Palabras de bienvenida**
- **Emilio Cassinello**, Director General, CITpax
  - **Luis Alberto Cordero**, Director Ejecutivo, Fundación Arias

### **Miércoles, 25 de abril**

- 8:30 h – **Presentación de participantes y metodología**  
Moderadora: **Carla Morales**, Directora Técnica,  
Fundación Arias
- 9:00 h – **Panel de Apertura: Balance general del estado actual del proceso de paz en Centroamérica**  
Presentación de investigación: **Victor Valle**, Decano de  
Administración Académica en la Universidad para la  
Paz (20m)  
**Temas de discusión:** Descripción detallada de los acuerdos de  
paz suscritos; los mecanismos para su cumplimiento y plazos  
establecidos; evaluar el cumplimiento de los acuerdos de paz  
desde el momento de su firma hasta la fecha y la agenda  
pendiente; identificar los instrumentos o acuerdos  
complementarios desarrollados en cada país.  
Debate (55m)
- 10:15 h – Pausa café

- 10:45 h – **Presentaciones de expertos temáticos en plenaria**  
(Presentaciones de 20 m seguidas cada una por 35 m de debate)  
Moderadora: **Blanca Antonini, Directora Programa América Latina, CITpax**
- Los retos de la seguridad en Centroamérica: Daniel Matul,**  
Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano  
*Temas de discusión:* Seguridad humana; amenazas a la seguridad; institucionalidad regional y desafíos.
- El estado de la democracia y la democratización en Centroamérica: Jairo Acuña-Alfaro,** Universidad de Oxford  
*Temas de discusión:* Procesos electorales; surgimiento y consolidación de nuevas fuerzas políticas; participación ciudadana; descentralización y desarrollo local; transparencia y rendición de cuentas; y diseño e innovaciones institucionales.
- Desarrollo social y económico en Centroamérica:**  
**Álvaro Cáliz,** Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
*Temas de discusión:* Pobreza; exclusión social (mujeres, indígenas, afro descendientes); desempleo; oportunidades de desarrollo económico; migración; educación y ambiente.
- 13:30 h – **Almuerzo de trabajo de los tres grupos temáticos**  
(en mesas separadas)
- 15:00 h - Descanso

- 16:00 h – **Reuniones de los grupos temáticos -**  
Formulación de las síntesis de trabajo  
(café dispuesto en cada salón)
- Grupo #1: Los retos de la seguridad en Centroamérica  
Facilitadora: **Ana Yancy Espinoza**, Fundación Arias
- Grupo #2: El estado de la democracia y la democratización en Centroamérica  
Facilitadores: **Patricia Pérez-Gómez y Juan Garrigues**, CITpax
- Grupo # 3: Desarrollo social y económico en Centroamérica  
Facilitador: **Mauricio Artiñano**, Project on Justice in Times of Transition
- 18:30 - **Debate y terminación de las síntesis de trabajo en plenaria**
- 20:00 h - Moderador: **Juan Faroppa**, Ex Viceministro de Interior del Uruguay y Consultor para Naciones Unidas en temas de seguridad en Centroamérica
- 21:00 h - Cena

**Jueves, 26 de abril** – Llegada de los representantes de los gobiernos

- 10:00 h – **Palabras de Bienvenida**  
**Enrique V. Iglesias**, Secretario General Iberoamericano  
**Trinidad Jiménez**, Secretaria de Estado para Iberoamérica, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España  
Saludos de: **Eduardo Stein**, Vicepresidente de Guatemala  
**Bruno Stagno**, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica  
**Oscar Santamaría**, Ex Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador  
**Augusto Zamora Rodríguez**, Embajador de Nicaragua en Madrid

- 11:30 h – Pausa café
- 12 -14:30 h **Presentación de las síntesis de trabajo y debate:**
- 12:00 h – **Desarrollo Social y Económico**  
Presentación de la síntesis del grupo temático por Rapporteur y debate  
Moderador: **Enrique V. Iglesias**, Secretario General Iberoamericano
- 12.45 h - **El fortalecimiento de la democracia en Centroamérica**  
Presentación de la síntesis del grupo temático por Rapporteur y debate  
Moderador: **Luis Alberto Cordero**, Director Ejecutivo de la Fundación Arias
- 13:30 h – **Retos para la seguridad en Centroamérica**  
Presentación de la síntesis del grupo temático por Rapporteur y debate  
Moderador: **Emilio Cassinello**, Director General, CITpax
- 14:30 - **Almuerzo de clausura - Junta de Castilla-La Mancha**
- 16:30 h *“A 20 años de Esquipulas: La paz en Centroamérica y el papel de la comunidad internacional”*  
**Fernando Lamata**, Vicepresidente de la Junta de Castilla-La Mancha  
**Respuesta de los representantes de los gobiernos.**

## Contexto del proyecto

La reunión de Toledo será la primera de las tres reuniones que se celebraran en el marco del proyecto **“Una paz firme y duradera en Centroamérica: La agenda pendiente 20 años después”**. El proyecto es una iniciativa de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano y ha sido desarrollado con la colaboración del Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITpax), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), the Albert Schweitzer Institute, la Universidad de Quinnipiac, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) y the Project on Justice in Times of Transition. El proyecto pretende aprovechar la ocasión del vigésimo aniversario de la firma de Acuerdos para abrir un espacio de diálogo y reflexión inter-sectorial y regional sobre la agenda pendiente de paz en Centroamérica.

Las dos reuniones posteriores a la de Toledo tendrán el siguiente carácter y propósito:

**Reunión en la sede de la ONU (Nueva York, 13 de junio de 2007):** En una serie de paneles abiertos al público, se discutirá sobre la realidad de Centroamérica en materia de seguridad y violencia, los retos a la consolidación democrática, y el desarrollo social y económico a fin de sensibilizar a la comunidad internacional sobre el papel que puede jugar para apoyar a la región para la consolidación de la paz.

**Reunión del aniversario de la firma de los Acuerdos (Centroamérica, 7 y 8 de agosto 2007):** Con los objetivos de: articular una propuesta o declaración regional de renovación de compromisos con el proceso de paz regional, y desarrollar una red de organizaciones académicas y de sociedad civil que puedan apoyar un mecanismo de observación continua, la reunión consistirá en una serie de talleres académicos, en los que participarán líderes de la sociedad civil, un acto oficial de celebración al que se invitarán a los seis presidentes de Centroamérica y Panamá.

## Objetivo y Metodología

El objetivo de la reunión de Toledo, “La paz en Centroamérica: los desafíos de la seguridad, la democracia y el desarrollo”, será facilitar un espacio de debate entre representantes oficiales y de la sociedad civil de los países firmantes de los acuerdos para abordar los temas pendientes de seguridad, institucionalidad democrática y desarrollo que permitan consolidar una paz duradera en Centroamérica.

El encuentro consistirá en presentaciones de estudios por expertos en los siguientes temas: 1. Balance general del estado actual del proceso de paz 2. Los retos de la seguridad 3. El estado de la democracia y la democratización 4. Desarrollo social y económico. La reunión se organizará en dos días con reuniones en grupos temáticos y un debate entre la sociedad civil y representantes del gobierno.

**Primer día:** Presentación de estudios por expertos seguidos por un debate entre representantes de la sociedad civil y académicos. Durante el almuerzo y la tarde del primer día, y antes de un debate final en plenaria, los participantes se dividirán en tres grupos temáticos (Los retos de la seguridad, el Estado de la democracia y la democratización y Desarrollo social y económico) en los que discutirán a fondo sus respectivos temas con el propósito de iniciar la formulación de un documento de trabajo.

**Segundo día:** Se incorporarán los Cancilleres. Se elegirá a un Rapporteur de cada grupo temático para que presente una síntesis del debate del día anterior. Los representantes oficiales tendrán la oportunidad de hacer comentarios sobre cada área temática para que se incorporen al documento de trabajo. La reunión concluirá con el almuerzo de trabajo “A 20 años de Esquipulas: La paz en Centroamérica y el papel de la comunidad internacional”, con intervenciones de representantes del Gobierno español y los Cancilleres de la región.

## Socios del Proyecto



## Lista de Participantes

### **“La paz en Centroamérica: los desafíos de la seguridad, la democracia y el desarrollo”**

*Toledo, 24 al 26 de abril, 2007*

**Jairo Acuña-Alfaro**, Universidad de Oxford (Costa Rica).

**Luis Alejandro**, Ex Jefe del Contingente Militar de ONUSAL.

**Istwan Alfaro Solano**, Encargado de Negocios de la Embajada de Costa Rica en Madrid.

**Blanca Antonini**, Directora Programa América Latina, CITpax.

**Mauricio Artiñano**, Project on Justice in Times of Transition.

**Carmen Bartolomé**, Ministerio del Interior.

**Maria Elisa Berenguer**, Secretaria Adjunta SEGIB.

**Vega Bouthelier**, AECI.

**Álvaro Cáliz**, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Honduras).

**Emilio Cassinello**, Director General, CITpax.

**Magaly Castillo**, Directora Ejecutiva de la Alianza Ciudadana Pro-Justicia (Panamá).

**Luis Alberto Cordero**, Director Ejecutivo, Fundación Arias.

**Ricardo Córdova Meacías**, Presidente de la Asociación Centroamericana de Sociología (El Salvador).

**Carmen Diez Orejas**, Sub Directora General de Méjico, Centroamérica y Caribe, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.

**Pilar Erice**, Ministerio de Defensa.

**Ana Yancy Espinoza**, Fundación Arias.

**Cristina Faraj Salomón**, Primera Secretaria de Honduras en España.

**Juan Faroppa**, Ex Viceministro de Interior del Uruguay y Consultor para Naciones Unidas en temas de seguridad en Centroamérica.

**Emma Fernandez**, Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto.

**Anunciada Fernández de Córdova**, Directora General de Organismos Multilaterales Iberoamericanos, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.

**Cristian Font Calderón**, Director de Tribuna Americana, Casa América.

**Juan Garrigues**, Gestor de Proyectos CITpax.

**Roberto Gereda Taracena**, Embajador de Guatemala en España.

**Suzanne Gratius**, Investigadora FRIDE.

**Enrique V. Iglesias**, Secretario General Iberoamericano.

**Trinidad Jiménez**, Secretaria de Estado para Iberoamérica, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

**Fernando Lamata**, Vicepresidente de la Junta de Castilla-La Mancha .

**Covadonga López**, Ministerio de Defensa.

**Félix Madariaga**, Asesor del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Pública (IEEP) (Nicaragua).

**Daniel Matul**, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano (Guatemala).

**Carla Morales**, Directora Técnica, Fundación Arias.

**María Salvadora Ortiz Ortiz**, Directora de división de relaciones externas, SEGIB.

**Patricia Pérez-Gómez**, Coordinadora de Proyectos CITpax.

**Juan Enrique Quiñónez**, Asesor Político y de Cooperación Internacional COPREDEH (Guatemala).

**Jose Arturo Rodríguez Díaz**, Ministro Consejero de Guatemala en España.

**Monseñor Gregorio Rosa Chávez**, Obispo Auxiliar de San Salvador y Presidente para América Latina y el Caribe, Cáritas Internacional (El Salvador).

**Javier Sandomingo**, Director General de Política Exterior para Iberoamérica, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.

**Oscar Santamaría**, Ex Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.

**Pierre Shori**, Director, FRIDE.

**Bruno Stagno**, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

**Eduardo Stein**, Vicepresidente de la Republica de Guatemala.

**Victor Valle**, Decano de Administración Académica en la Universidad para la Paz (El Salvador).

**Alicia Velásquez**, Antropóloga k'iche' (Guatemala).

**Evelyn Villareal**, Proyecto Estado de la Nación/Región (Costa Rica).

**Mónica Zalaquett**, Directora del Centro de Prevención de Violencia CEPREV (Nicaragua).

**Augusto Zamora Rodríguez**, Embajador de Nicaragua en España.



## Los Acuerdos de Esquipulas II

*Texto íntegro del Acuerdo de Esquipulas II firmado por los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.*

### **Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica**

Los gobiernos de las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, empeñados en alcanzar los objetivos y desarrollar los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas; la Carta de la Organización de los Estados Americanos; el Documento de Objetivos; el Mensaje de Caraballeda para la paz; la seguridad y democracia en América Central; la Declaración de Guatemala; el Comunicado de Punta de Este; el Mensaje de Panamá; la Declaración de Esquipulas y el Proyecto de Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica del 6 de julio de 1986, han convenido en el siguiente procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica.

### **RECONCILIACION NACIONAL**

#### **Diálogo**

Para realizar urgentemente en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, acciones de reconciliación nacional, que permitan la participación popular con garantía plena en auténticos procesos políticos de carácter democráticos, sobre base de justicia, libertad y democracia y para tal efecto crear los mecanismos que permitan de acuerdo con la ley, el diálogo con los grupos opositores. A este fin, los gobiernos correspondientes iniciarán el diálogo con todos los grupos desarmados de oposición política interna y con aquellos que se hayan acogido a la amnistía.

#### **Amnistía**

En cada país centroamericano, salvo en aquellos en donde la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento determine que no es necesario, se emitirán decretos de amnistía que deberán establecer todas las disposiciones que garanticen la inviolabilidad de la vida, la libertad en todas sus formas, los bienes materiales y la seguridad de las personas a quienes sean aplicables dichos decretos. Simultáneamente a la emisión de los decretos de amnistía, las fuerzas irregulares del respectivo país deberán poner en libertad a todas aquellas personas que se encuentren en su poder.

### **Comisión Nacional de Reconciliación**

Para la verificación del cumplimiento de los compromisos que los cinco gobiernos centroamericanos contraen con la firma del presente documento, en materia de amnistía, cese del fuego, democratización y elecciones libres, se creará una Comisión Nacional de Reconciliación, que tendrá las funciones de constatar la vigencia real del proceso de reconciliación nacional, así como el respeto irrestricto de todos los derechos civiles y políticos de los ciudadanos centroamericanos garantizados en este mismo documento. La Comisión Nacional de Reconciliación estará integrada por un delegado propietario y un suplente del Poder Ejecutivo, un titular y un suplente sugerido por la Conferencia Episcopal y escogido por el gobierno de una terna de obispos que deberá ser presentada dentro del plazo de quince días después de recibida la invitación formal. Esta invitación la formularán los gobiernos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma de este documento. El mismo procedimiento de terna se utilizará para la selección de un titular y un suplente inscritos; la terna deberá ser presentada en el mismo plazo anterior.

Cada gobierno centroamericano escogerá además para integrar dicha comisión a un ciudadano notable que no pertenezca ni al gobierno ni al partido de gobierno y a su respectivo suplente.

El acuerdo-decreto en que se integre la respectiva Comisión Nacional será comunicado de inmediato a los otros gobiernos centroamericanos.

### **Exhortación al cese de hostilidades**

Los gobiernos hacen una exhortación vehemente para que en los Estados del área que sufren la acción de grupos irregulares o insurgentes se concierte el cese de las hostilidades. Los gobiernos de dichos Estados se comprometen a realizar todas las acciones necesarias para lograr un efectivo alto al fuego dentro del marco constitucional.

### **Democratización**

Los gobiernos se comprometen a impulsar un auténtico proceso democrático, pluralista y participativo, que implique la promoción de la justicia social, el respeto de los derechos humanos, la soberanía, la integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase su modelo económico-político y social, y realicen de manera verificable las medidas conducentes al establecimiento y en su caso, el perfeccionamiento de sistemas democráticos representativos y pluralistas que garanticen la organización popular en la toma de decisiones

y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos.

Para efectos de verificar la buena fe en el desarrollo de este proceso de democratización se entenderá que deberá existir completa libertad para la televisión, radio y prensa. Esta completa libertad comprenderá la de abrir y mantener en funcionamiento medios de comunicación para todos los grupos ideológicos y para operar esos medios sin sujeción a censura previa.

Deberá manifestarse el pluralismo político partidista total; las agrupaciones políticas tendrán en este aspecto, amplio acceso a los medios de comunicación, pleno disfrute de los derechos de asociación y de las facultades de realizar manifestaciones públicas en el ejercicio irrestricto de la publicidad oral, escrita y televisiva, así como la libre movilidad para los miembros de los partidos políticos en función proselitista.

Asimismo, los gobiernos de Centroamérica que tengan en vigencia el Estado de Excepción, Sitio o Emergencia deberán derogarlo haciendo efectivo el Estado de Derecho, con plena vigencia de todas las garantías constitucionales.

### **Elecciones libres**

Creadas las condiciones inherentes a toda democracia, deberán celebrarse elecciones libres, pluralistas y honestas, como expresión conjunta de los Estados centroamericanos para encontrar la reconciliación y la paz duradera para sus pueblos.

Se celebrarán elecciones para la integración del Parlamento Centroamericano, cuya creación se propuso mediante la Declaración de Esquipulas del 25 de mayo de 1986. A los propósitos anteriores, los mandatarios expresaron su voluntad de avanzar en la organización de dicho Parlamento, a cuyo efecto la Comisión Preparatoria del Parlamento Centroamericano deberá concluir sus deliberaciones y entregar a los presidentes centroamericanos el respectivo proyecto del Tratado dentro de 150 días.

Estas elecciones se realizarán simultáneamente en todos los países de América Central, en el primer semestre de 1988, en la fecha en que oportunamente convengan los presidentes de los Estados centroamericanos. Estarán sujetos a la vigilancia de los órganos electorales correspondientes, comprometiéndose los respectivos gobiernos a extender invitación a la Organización de Estados Americanos y a las Naciones Unidas, así como a los gobiernos de terceros Estados, para que envíen observadores que deberán constatar que los procesos electorales se han regido por las estrictas normas de igualdad, de acceso a todos los partidos políticos a los medios de comunicación social, así como por amplias facilidades para que realicen manifestaciones públicas y todo tipo de propaganda proselitista.

A efecto de que las elecciones para integrar el Parlamento Centroamericano se celebren dentro del plazo que se señala en este apartado, el Tratado Constitutivo correspondiente deberá ser sometido a la aprobación o ratificación en los cinco países. Luego de efectuadas las elecciones para integrar el Parlamento Centroamericano deberá realizarse en cada país, con observadores internacionales e iguales garantías, dentro de los plazos establecidos y los calendarios que deberán proponerse de acuerdo a las actuales Constituciones Políticas, elecciones igualmente libres y democráticas para el nombramiento de representantes populares en los Municipios, los Congresos y Asambleas Legislativas y la Presidencia de la República.

#### **No uso del territorio para agredir a otros estados**

Los 5 pases que suscriben este documento, reiteran su compromiso de impedir el uso de su propio territorio, y no prestar ni permitir apoyo militar, ni logísticos a personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los gobiernos de los países de Centroamérica.

#### **Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento**

Los gobiernos de los 5 Estados centroamericanos, con la participación del Grupo de Contadora, en ejercicio de su posición mediadora, proseguirán las negociaciones sobre los puntos pendientes de acuerdo en materia de seguridad, verificación y control, en el Proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Estas negociaciones abarcarán también medidas para el desarme de las fuerzas irregulares, que estén dispuestas a acogerse a los Decretos de Amnistía.

#### **Refugiados y desplazados**

Los gobiernos centroamericanos se comprometen a atender con sentido de urgencia los grupos de refugiados y desplazados que la crisis regional ha provocado, mediante protección y asistencia, especialmente los aspectos de educación, salud, trabajo y seguridad, así como facilitar su repatriación, reasentamiento, reubicación, siempre y cuando sea de carácter voluntario y se manifieste individualmente. También se comprometen a gestionar ante la Comunidad Internacional ayuda para los refugiados y desplazados centroamericanos, tanto en forma directa mediante convenios bilaterales o multilaterales, como por medio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros organismos y agencias.

### **Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo**

En el clima de libertad que garantiza la democracia, los países de Centroamérica adoptarán los acuerdos que permitan acelerar el desarrollo para alcanzar sociedades más igualitarias y libres de la miseria. La consolidación de la democracia implica la creación de un sistema de bienestar y justicia económica y social. Para lograr estos objetivos los gobiernos gestionaran conjuntamente un apoyo económico extraordinario de la Comunidad Internacional.

## **VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERNACIONAL**

### **Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento**

Se creará una Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento conformado por los Secretarios Generales o sus representantes de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, así como por los Cancilleres de América Central, de Contadora y del Grupo de Apoyo.

Esta Comisión tendrá las funciones de Verificación y Seguimiento del cumplimiento de los compromisos contenidos en este documento, respaldo y facilidades a los mecanismos de reconciliación y de verificación y seguimiento.

Con el objeto de fortalecer la gestión de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, los gobiernos de los cinco Estados Centroamericanos emitirán declaraciones de respaldo a su labor. A estas declaraciones podrán adherirse todas las naciones interesadas en promover la causa de la libertad, de la democracia, y de la paz en Centroamérica.

Los cinco gobiernos brindarán todas las facilidades necesarias para el cabal cumplimiento de las funciones de verificación y seguimiento de la Comisión Nacional de Reconciliación de cada país y de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento.

### **Calendario de ejecución de compromisos**

Dentro del plazo de 15 días, a partir de la firma de este documento, los cancilleres de Centroamérica se reunirán en calidad de Comisión Ejecutiva para reglamentar, impulsar y viabilizar el cumplimiento de los acuerdos contenidos en el presente documento y organizar las comisiones de trabajo para que a partir de esta fecha se inicien los procesos que conduzcan al cumplimiento de los

compromisos contraídos dentro de los plazos estipulados, por medio de consultas, gestiones, y demás mecanismos que se estimen necesarios.

A los 90 días, contados a partir de la fecha de la firma de este documento, entrarán a regir simultáneamente en forma pública, los compromisos relacionados con amnistía, cese al fuego, democratización, cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales y no uso del territorio para invadir a otros Estados, como se definen en el presente documento.

A los 120 días a partir de la firma de este documento, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento analizará el proceso del cumplimiento de los acuerdos previstos en el presente documento.

A los 150 días, los cinco presidentes centroamericanos, se reunirán y recibirán un informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento y tomarán las decisiones pertinentes.

#### **Disposiciones finales**

Los puntos comprendidos en este documento forman un todo armónico e indivisible; su firma entraña la obligación aceptada de buena fe, de cumplir simultáneamente lo acordado en los plazos establecidos.

Los presidentes de los cinco Estados de América Central, con la voluntad política de responder a los anhelos de paz de nuestros pueblos, lo suscribimos en la Ciudad de Guatemala, a los siete días del mes de agosto de 1987.

**Oscar Arias Sánchez**  
**José Napoleón Duarte**  
**Vinicio Cerezo Arévalo**  
**José Azcona Hoyo**  
**Daniel Ortega Saavedra**

## Mapa de Centroamérica



Fuente: [http://www.lib.utexas.edu/maps/americas/camerica\\_caribbean\\_95.jpg](http://www.lib.utexas.edu/maps/americas/camerica_caribbean_95.jpg)

El Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITpax) tiene como objetivo contribuir a evitar y resolver los conflictos internacionales o intra-nacionales, violentos o potencialmente violentos, y a la consolidación de la paz, en un marco de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los valores democráticos. Para ello, contribuye al establecimiento de vías de cooperación y canales de comunicación entre las partes implicadas, gobiernos, ONGs y representantes de todos los sectores de la sociedad civil.

## VÍAS DE ACTUACIÓN

Para la consecución de sus objetivos, el CITpax emplea diversas herramientas cuyo diseño se adapta a cada situación particular. Se incluyen entre otras las siguientes actividades:

- **Diplomacia de segunda vía**, a través de un acompañamiento directo en procesos de negociación entre protagonistas políticos y económicos relevantes, en conflictos donde fuere necesaria una vía de diálogo que complemente o desbloquee la vía oficial.
- **Diplomacia de múltiples vías y facilitación del diálogo**, mediante la creación de plataformas de encuentro entre académicos, expertos, activistas, actores locales y gobernantes, así como la asistencia a las sociedades en conflicto para el desarrollo de aptitudes y capacidades para la construcción y consolidación de la paz.
- **Proyectos sobre el terreno**, orientados a mejorar las aptitudes y capacidades de prevención y resolución de conflictos a través de proyectos de sensibilización, construcción de confianza, investigación y promoción de políticas realistas de paz.
- **Proyectos de investigación** vinculados a procesos de negociación o procesos de paz.
- **Desarrollo profesional y formación** con el fin de contribuir a la mejora de las capacidades profesionales de las diferentes entidades que participan en actividades relacionadas con la paz.
- **Información pública y "advocacy"**, a través de actividades de difusión y publicación de documentos y la participación en el debate público.

## PROGRAMAS

Sin perjuicio de una progresiva ampliación de su campo de actuación a otras áreas, como el Sudeste de Europa, actualmente las actividades y proyectos del CITpax se enmarcan en tres programas: dos geográficos que se enfocan a las regiones de África y Oriente Medio por un lado, y América Latina por el otro, y el Programa de Prevención y Resolución de Conflictos. Este último, al ser temático y abordar asuntos estrechamente relacionados con los programas geográficos, se constituye como un programa transversal, desarrollando en ciertos casos actividades propias y en otros complementando y apoyando la labor de los programas regionales.

### África y Oriente Medio

En relación con el conflicto palestino-israelí, el CITpax explora mecanismos de diplomacia de segunda vía para impulsar las negociaciones en curso y potenciar el proceso de paz. Asimismo, el programa pretende abordar progresivamente algunos de los desafíos centrales que plantea la región como son, entre otros, las condiciones para el establecimiento de un sistema de cooperación y seguridad en Oriente Medio. El CITpax emprende iniciativas discretas para que los actores regionales exploren vías de fortalecimiento de mecanismos locales de resolución de conflictos. Si bien se centra en la reconstrucción post-conflicto en Irak y el fortalecimiento de la sociedad civil en diversos

países de Oriente Medio, como Siria y Líbano. El CITpax también desarrolla actividades en relación con el Norte de África, haciendo hincapié en el conflicto del Sáhara Occidental y el futuro de la integración económica del Magreb. Por último, el programa se ocupa de explorar herramientas de conflicto relativas a recursos naturales como agua y petróleo.

#### Ámbitos de acción:

- Estabilidad Regional en Oriente Medio
- Énfasis en el conflicto Palestino-Israelí
- Integración económica del Magreb
- Transición a la democracia

## América Latina

Las líneas de acción del programa son: 1) en Colombia, el CITpax facilita el diálogo entre grupos diversos sobre temas nodales derivados del enfrentamiento armado y promueve el fortalecimiento de instituciones y mecanismos nacionales relacionados con la búsqueda de la paz; 2) en la zona andina, promueve iniciativas de alcance subregional que fortalecen el entendimiento, promueven el respeto por la pluralidad política, cultural y étnica y propagan la confianza; 3) promueve "fronteras benignas" y relaciones de buena vecindad entre países de América Latina en zonas sujetas a tensión o particularmente vulnerables, primordialmente a través de la generación de confianza entre comunidades vecinas; y 4) alienta el diálogo político entre países latinoamericanos como medio para distender tensiones bilaterales y apoyar el entendimiento y la construcción de

consensos en los planos regional y subregional. Con el objeto de precisar sus áreas de intervención y afianzar su colaboración con socios o interlocutores latinoamericanos, el CITpax lleva a cabo misiones a los países de la región.

### Ámbitos de acción:

- Alternativas al conflicto colombiano
- Estabilidad institucional en la Región Andina
- Promoción de "fronteras benignas" y relaciones de buena vecindad
- Diálogo político en los planos regional y subregional

## Prevención y Resolución de Conflictos

Este programa incluye tres grandes líneas de acción. En primer lugar, realiza análisis de procesos de paz y ofrece apoyo para la consecución de acuerdos de paz, utilizando los medios de acción de la diplomacia no oficial. En segundo lugar, desarrolla tareas de seguimiento y acompañamiento a los procesos de justicia de transición y de consolidación de la paz y la democracia. Y, en una perspectiva de prevención, promueve la adopción de medidas concretas para mitigar las causas que subyacen a los conflictos. Los proyectos y acciones del programa tienen fundamento en el concepto amplio de *seguridad humana* y aspiran a su realización. En esa medida, y a partir del estudio práctico de la respuesta internacional a las situaciones de crisis, el programa pretende impulsar el fortalecimiento de la dimensión civil de la gestión internacional de crisis y la creación

de marcos que permitan su adecuada articulación con la dimensión militar.

### Ámbitos de acción:

- Procesos de paz y de consolidación de la paz
- Gestión de crisis y respuestas internacionales y regionales a los conflictos
- Justicia de transición y fortalecimiento del Estado de Derecho
- Desarme, desmovilización y reintegración (DDR) y reforma del sector de la seguridad (SSR)
- Fortalecimiento de la sociedad civil y apoyo a poblaciones vulnerables
- Medios de comunicación en el marco de procesos de paz

## ESTRUCTURA Y PERSONAL

Shlomo Ben-Ami, Vicepresidente Ejecutivo  
Emilio Cassinello, Director General, Embajador de España  
Claudia Medina, Directora de Proyectos

### Programa de América Latina

Blanca Antonini, Directora  
Patricia Pérez-Gómez, Coordinadora de Proyectos  
Juan Garrigues, Gestor de Proyectos

### Programa de África y Oriente Medio

George E. Irani, Director  
Stuart Reigeluth, Gestor de Proyectos  
Shireen Dajani, Asistente de Programa

### Programa de Resolución de Conflictos

Luis Peral, Director  
Gabriel Reyes, Gestor de Programa  
Javier Olivares, Asistente de Programa

### Proyectos Especiales

Pilar Sánchez-Bella, Asistente del Vicepresidente, Proyecto M+15  
Alba Macellán, Asistente del Proyecto Colombia

### Comunicación y Subvenciones

Nuria Ayarra, Comunicación y Visibilidad  
María Paula Torres, Subvenciones y Formulación de Proyectos

### Administración y Secretaría

Olga Hornero, Administración  
Paula Navarro, Logística y Secretaría  
Olga Sánchez, Asistente de Dirección

### Representantes en el extranjero

Región Andina: Pedro Medellín  
Oriente Medio: Pini Meidan-Shani

**Patronos:**



Excmo. Ayuntamiento de Toledo



Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación  
José María Barreda, Presidente de la Junta de Castilla-La Mancha  
José Manuel Molina, Alcalde de Toledo

Shlomo Ben-Ami, ex Ministro de Asuntos Exteriores, Israel  
Antonio Garrigues Walker, Presidente, Fundación José Ortega y Gasset  
Diego Hidalgo Schnur, Presidente, FRIDE  
Gregorio Marañón, Presidente, Real Fundación de Toledo  
Nabil Shaath, ex Viceprimer Ministro, Autoridad Nacional Palestina  
Carlos Westendorp, Embajador de España en Estados Unidos

## Consejo Asesor:

Emma Bonino\*, Ministra de Comercio Internacional y Asuntos Europeos, Italia.  
Kim Campbell, ex Primera Ministra de Canada.  
Baltasar Garzón, Magistrado-Juez, Audiencia Nacional.  
Marrack Goulding, Dean, St Anthony's College, Oxford University.  
Rosario Green, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, México.  
Bernard Kouchner, Ministro de Asuntos Exteriores de Francia.  
Juan Manuel Santos\*, Ministro de Defensa, Colombia.  
Pierre Schori, Director General de FRIDE y ex Enviado Especial del Secretario General de Naciones Unidas en Costa de Marfil,  
Francesc Vendrell, Enviado Especial de la Unión Europea a Afganistán.  
Federico Mayor Zaragoza, ex Director General de la UNESCO.

\* En latencia, mientras desempeñan cargos públicos

## Consejo Asesor:

### *Socios Estratégicos:*



### *Socios de Proyecto:*



URÍA MENÉNDEZ

